

CONVOCATORIA E INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION EN LA CATEGORÍA DE CONSERJE

CONVOCATORIA:

La Comisión de Selección de EMVIPSA informa que el día 20 de mayo de 2023, se realizará el examen de la categoría profesional de CONSERJE a las 18:00 horas, en el C.E.I.P. Augusto Santiago Bellido (Reñidero).

INSTRUCCIONES:

1. Se realizará llamamiento único que comenzará a las 17.30 horas del día 20 de mayo de 2023. Se procederá a llamar a los candidatos por orden alfabético y se verificará que aporten documento identificativo (DNI, pasaporte, o tarjeta de residencia, otros).
2. A requerimiento de algún miembro del tribunal, los aspirantes deberán mostrar sus pabellones auditivos.
3. No estará permitido llevar al aula: ningún tipo de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, grabadoras, relojes inteligentes, reproductores de música o vídeo, cámaras, etc.). En caso de llevarlos consigo, se depositarán completamente apagados en zonas dispuestas al final de la sala.
4. Tampoco estará permitido cualquier tipo de material auxiliar. No pueden utilizar apuntes, libros u otra documentación ni siquiera para apoyarse. Las mesas deberán estar completamente vacías, excepto su documento identificativo que quedará colocado encima de ésta y bolígrafo de color azul que deberá traer el/la candidata/a. Se permitirá tener una botella de agua de plástico sin etiquetas.
5. Antes de comenzar a desarrollar esta prueba, deben escribir con claridad los datos de identificación solicitados en la hoja de respuestas.
6. Se les indica que no pueden hacer ningún tipo de anotaciones (firmas, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante, etc.) fuera de los espacios reservados a tal fin, puesto que la existencia de cualquiera de éstas podrá conllevar a la anulación del ejercicio.
7. Si se quiere tachar algo, esto debe ir entre paréntesis y con una línea por encima. No está permitido el uso de tintas o cintas correctoras.
8. Para el desarrollo del examen se dispone de 120 minutos como máximo.
9. Si algún/a opositor/a no desea realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar la hoja de respuestas antes de abandonar el aula.
10. No estará permitido salir de la sala por ningún motivo sin autorización de cualquiera de los miembros del tribunal. Para acudir al baño deberán ser acompañados por algún miembro del tribunal.

11. No estará permitido hablar, hacer señales, ruidos o molestar a otros aspirantes durante la prueba, ni en el aula ni en las proximidades.
12. Levantar la mano cuando se necesite el requerimiento de algún miembro del tribunal.
13. Antes de abandonar el aula, se debe entregar la hoja de respuestas.

Se recomienda llegar con media hora de antelación al inicio del llamamiento único. A partir de las 18:00 no se dejará pasar a ninguna persona al interior de las aulas donde se desarrollan los exámenes.

NO SEGUIR LA NORMATIVA, O TENER CUALQUIER TIPO DE COMPORTAMIENTO FRAUDULENTO, PODRÍA RESULTAR DESCALIFICADOR.